



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-2473

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-08-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-02-2021

Folio: 2020-2473
Certificado de ingresos: 2021-218695
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SUSIE VARGAS BURCIAGA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto:
Observaciones: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Temporal: ☒

[Signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 008-015-010
Propietario: SUSIE VARGAS BURCIAGA
Domicilio: CALLE EDUARDO URUETA 401 COLONIA SANTA ROSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	47.55	59.33	18.43		5,615.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	47.55	59.33	18.43		224.61
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	47.55	59.33	18.43		561.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	47.55	59.33	18.43		224.61
TOTALES			95.10	118.66	36.86		6,625.87

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1057 MELQUIADES SAENZ JUÁREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-02-2021 14:26:21

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021404cbd0ee030b50fc3b1887083b6049e2aaeb7105021447cbdb3fb62d705e9ea23b07199218537c5a78bf

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.